

A mi Amigo Herrero. ^{do su favor.}
 Carta de Dn. con especial gusto por las
 noticias q me participa de su Salud, y la de
 mi Amigo Juancho a quien me encomiendo
 quedando la mia siempre pronta para lo
 q Om. fuere servido mandarme.
 Parece llego el tiempo ya de que nra
 Provincia logre el Privilegio tan deseado
 pues haviendo tenido tanto monte de di-
 ficultades me hara asegurado esta mañana
 Saldrá el primer día con la circunstancia
 de que sea un embargo de Reptica q. pueda
 hacer el Conr. Esto imitam. se debe al Sr.
 Conde de la Estrella quien ha durado tanto
 a la Provincia quanto mas no puede y Supp.
 a Om. le escusa de parte de Provincia dar
 de lo que la ha favorecido
 pero vale el privilegio con la circunstancia
 de que se han de dar mill doblones a que les
 he respondido q no tengo Orden sino de
 quimientos y que lo demás sera preciso esperar
 ala Junta de Mayo a que se decreten los
 otros quimientos, y lo Supp. a Om. adelante
 este quento quanto fuere dable por lograr



Una Cosa tan del Servicio de Dios del
y de esa Provincia y queda a 10 m. la
de que reaya logrado en tiempo de que
le repito la Enhorabuena quedando 8
Como deus usus Ordenes de reando la
Dios mda. S. y Marzo 26 de 1800

Ala Sra. D.ª

Don Juan de
Cabrera y Rosales

Don Juan Baup^{ta} Saens de Navarrete

